

FORMA DE CONSTRUCCIÓN

ENTRADA AL SISTEMA CARICARAF 00

FORMA

DIRECCION POR LA CARICARAF 00

315

MAQUINARIA DEL MUELLO

MAQUINARIA

MAQUINARIA

MAQUINARIA

CODIFICAR LA DIRECCION POR LA CARICARAF 00 EL MUELLO

LOTE

CONTINIO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES

DEPENDENCIA DEL LOTE A LA PASADIZO DE LA VIA

19. SOURCE LA PASADIZO
PAJO LA PASADIZO

SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

21. DESAGÜES
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

22. ELECTRICIDAD
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

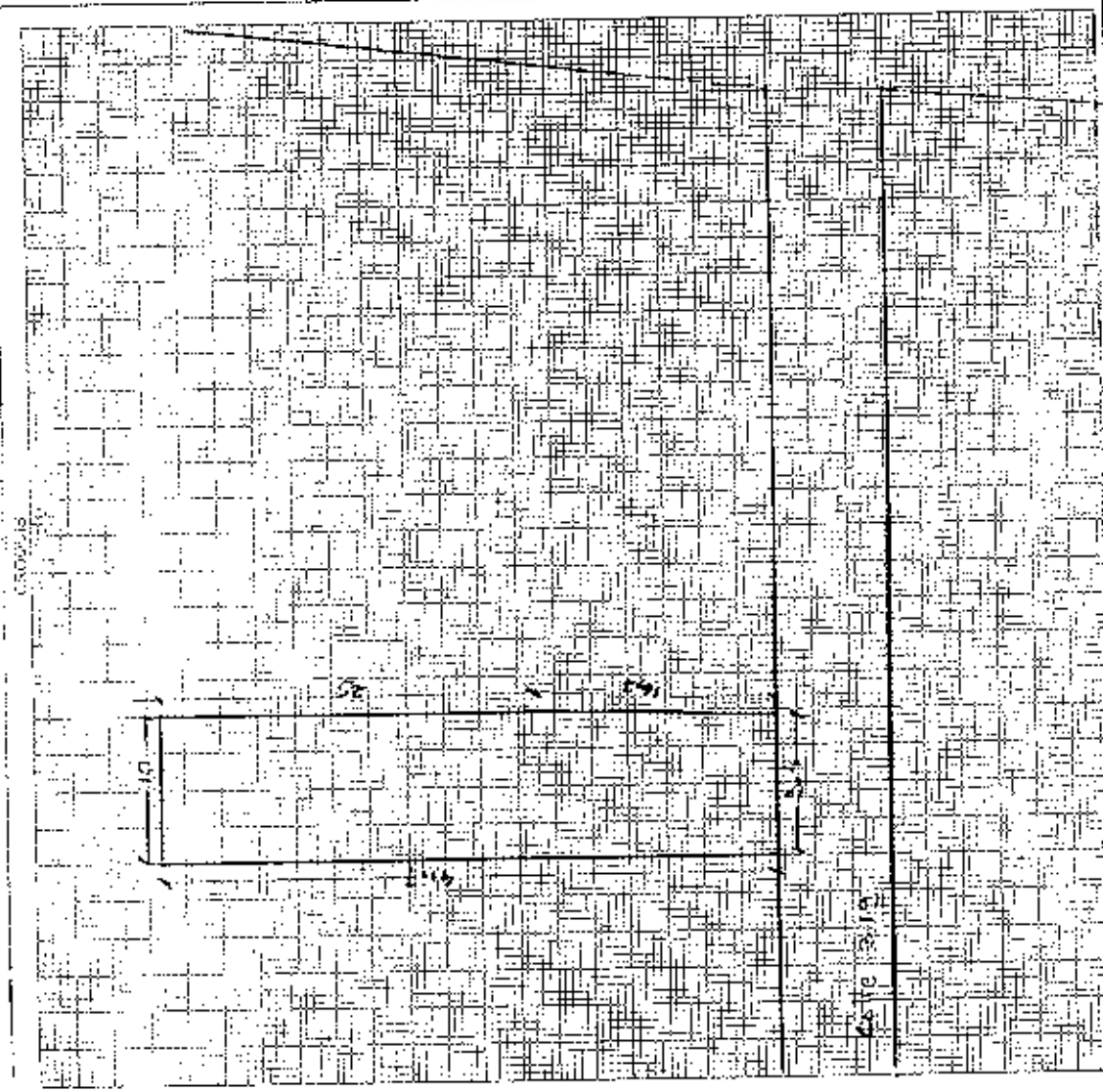
CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

23. AREA
1. 1000
2. 1000

24. PERIMETRO
1. 1000
2. 1000

25. LONGITUD DEL FRENTES
1. 1000
2. 1000

26. ANCHO DEL FRENTES
1. 1000
2. 1000



FORMA DE CONSTRUCCIÓN

sin edificación
27. con edificación

USO DEL LOTE A LA EDIFICACIÓN

28. el mismo que en la construcción

29. número de bloques

observaciones

Edificio 1000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RICARDO BOLIVAR FLORES RODRIGUEZ Y SEÑORA DOMITILA ELIZABETH BARBERAN PISFIL; A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH FLORES BARBERAN.-

CUANTIA : USD \$ 10,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes ocho de diciembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor **RICARDO BOLIVAR FLORES RODRIGUEZ** y señora **DOMITILA ELIZABETH BARBERAN PISFIL**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno cero cero dos cero cinco guion nueve; y, uno tres cero tres cuatro cinco siete cero cinco guion tres, respectivamente; cuyas copias agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **ALEXANDRA ELIZABETH FLORES BARBERAN**, de estado civil casada con **Simon Bolivar Quiroz Zambrano**, debidamente representada por la señora **SERGIA DARIOLETA FLORES**

NOTARIA CUARTA MANTA

RODRIGUEZ, en calidad de agente oficioso solo para efectos de este contrato, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero seis siete tres siete cinco nueve guión dos, cuya copia fotostática agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES: A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor **RICARDO BOLIVAR FLORES RODRIGUEZ** y señora **DOMITILA ELIZABETH BARBERAN PISFIL**, casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombres o "los vendedores"; y, por otra parte la

señora ALEXANDRA ELIZABETH FLORES BARBERAN,
debidamente representada por la señora SERGIA DARIOLETA
FLORES RODRIGUEZ, en calidad de agente oficioso solo
para efectos de este contrato, en su calidad de "Compradora".

SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- Declaran los
vendedores que son dueños y propietarios de Un cuerpo de
terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la
Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle
pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de
propiedad del Señor Andrés Indio. POR UN COSTADO: Cuarenta
metros y terrenos de propiedad del Señor Manuel Loor; y. POR EL
OTRO COSTADO: Los mismos cuarenta metros y terrenos de
propiedad de Federico Vélez. Teniendo una superficie total de:
CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- El mismo que se
adquirió por compraventa al señor José Blanchet Castro y
cónyuge, según consta del contrato de compraventa realizado
en la Notaría Tercera de Manta, el quince de diciembre de mil
novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro de la
Propiedad de Manta, el veintidós de diciembre de mil
novecientos ochenta y ocho.-

TERCERA: COMPRAVENTA.-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente

contrato, LOS VENDEDORES señores RICARDO BOLIVAR FLORES RODRIGUEZ y señora DOMITILA ELIZABETH BARBERAN PISFIL, dan en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno, descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora ALEXANDRA ELIZABETH FLORES BARBERAN, quien a través de su representante, compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, ubicado en la actual calle trescientos diecinueve de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIEZ MIL DOLARES, valor que la Compradora a través de su representante, entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal.

y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado MANUEL ALVAREZ BAILON, matricula número : trece guión dos mil siete guión cuarenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


Ricardo Bolívar Flores Rodríguez
RICARDO BOLIVAR FLORES RODRIGUEZ
C.C.No. 130100205-9


Domitila Elizabeth Barberan Pisfil
DOMITILA ELIZABETH BARBERAN PISFIL
C.C.No. 130345705-3


Sergia Darioleta Flores Rodríguez
SERGIA DARIOLETA FLORES RODRIGUEZ
C.C.No. 130142597-9



Abg. Elsy Cedeno Menendez
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA CUARTA MANTA

[illegible]

Q. Yes.

0-768-02694-9

2006-2007 70450 1 549

2019

1. 100
 2. 100
 3. 100
 4. 100
 5. 100
 6. 100
 7. 100
 8. 100
 9. 100
 10. 100
 11. 100
 12. 100
 13. 100
 14. 100
 15. 100
 16. 100
 17. 100
 18. 100
 19. 100
 20. 100
 21. 100
 22. 100
 23. 100
 24. 100
 25. 100
 26. 100
 27. 100
 28. 100
 29. 100
 30. 100
 31. 100
 32. 100
 33. 100
 34. 100
 35. 100
 36. 100
 37. 100
 38. 100
 39. 100
 40. 100
 41. 100
 42. 100
 43. 100
 44. 100
 45. 100
 46. 100
 47. 100
 48. 100
 49. 100
 50. 100
 51. 100
 52. 100
 53. 100
 54. 100
 55. 100
 56. 100
 57. 100
 58. 100
 59. 100
 60. 100
 61. 100
 62. 100
 63. 100
 64. 100
 65. 100
 66. 100
 67. 100
 68. 100
 69. 100
 70. 100
 71. 100
 72. 100
 73. 100
 74. 100
 75. 100
 76. 100
 77. 100
 78. 100
 79. 100
 80. 100
 81. 100
 82. 100
 83. 100
 84. 100
 85. 100
 86. 100
 87. 100
 88. 100
 89. 100
 90. 100
 91. 100
 92. 100
 93. 100
 94. 100
 95. 100
 96. 100
 97. 100
 98. 100
 99. 100
 100. 100

1. *Introduction*
 2. *Methodology*
 3. *Results*
 4. *Discussion*
 5. *Conclusion*
 6. *References*
 7. *Appendix*
 8. *Index*
 9. *Table of Contents*
 10. *Summary*
 11. *Abstract*
 12. *Keywords*
 13. *Subject Headings*
 14. *Notes*
 15. *Footnotes*
 16. *References*
 17. *Appendix*
 18. *Index*
 19. *Table of Contents*
 20. *Summary*
 21. *Abstract*
 22. *Keywords*
 23. *Subject Headings*
 24. *Notes*
 25. *Footnotes*
 26. *References*
 27. *Appendix*
 28. *Index*
 29. *Table of Contents*
 30. *Summary*
 31. *Abstract*
 32. *Keywords*
 33. *Subject Headings*
 34. *Notes*
 35. *Footnotes*
 36. *References*
 37. *Appendix*
 38. *Index*
 39. *Table of Contents*
 40. *Summary*
 41. *Abstract*
 42. *Keywords*
 43. *Subject Headings*
 44. *Notes*
 45. *Footnotes*
 46. *References*
 47. *Appendix*
 48. *Index*
 49. *Table of Contents*
 50. *Summary*
 51. *Abstract*
 52. *Keywords*
 53. *Subject Headings*
 54. *Notes*
 55. *Footnotes*
 56. *References*
 57. *Appendix*
 58. *Index*
 59. *Table of Contents*
 60. *Summary*
 61. *Abstract*
 62. *Keywords*
 63. *Subject Headings*
 64. *Notes*
 65. *Footnotes*
 66. *References*
 67. *Appendix*
 68. *Index*
 69. *Table of Contents*
 70. *Summary*
 71. *Abstract*
 72. *Keywords*
 73. *Subject Headings*
 74. *Notes*
 75. *Footnotes*
 76. *References*
 77. *Appendix*
 78. *Index*
 79. *Table of Contents*
 80. *Summary*
 81. *Abstract*
 82. *Keywords*
 83. *Subject Headings*
 84. *Notes*
 85. *Footnotes*
 86. *References*
 87. *Appendix*
 88. *Index*
 89. *Table of Contents*
 90. *Summary*
 91. *Abstract*
 92. *Keywords*
 93. *Subject Headings*
 94. *Notes*
 95. *Footnotes*
 96. *References*
 97. *Appendix*
 98. *Index*
 99. *Table of Contents*
 100. *Summary*
 101. *Abstract*
 102. *Keywords*
 103. *Subject Headings*
 104. *Notes*
 105. *Footnotes*
 106. *References*
 107. *Appendix*
 108. *Index*
 109. *Table of Contents*
 110. *Summary*
 111. *Abstract*
 112. *Keywords*
 113. *Subject Headings*
 114. *Notes*
 115. *Footnotes*
 116. *References*
 117. *Appendix*
 118. *Index*
 119. *Table of Contents*
 120. *Summary*
 121. *Abstract*
 122. *Keywords*
 123. *Subject Headings*
 124. *Notes*
 125. *Footnotes*
 126. *References*
 127. *Appendix*
 128. *Index*
 129. *Table of Contents*
 130. *Summary*
 131. *Abstract*
 132. *Keywords*
 133. *Subject Headings*
 134. *Notes*
 135. *Footnotes*
 136. *References*
 137. *Appendix*
 138. *Index*
 139. *Table of Contents*
 140. *Summary*
 141. *Abstract*
 142. *Keywords*
 143. *Subject Headings*
 144. *Notes*
 145. *Footnotes*
 146. *References*
 147. *Appendix*
 148. *Index*
 149. *Table of Contents*
 150. *Summary*
 151. *Abstract*
 152. *Keywords*
 153. *Subject Headings*
 154. *Notes*
 155. *Footnotes*
 156. *References*
 157. *Appendix*
 158. *Index*
 159. *Table of Contents*
 160. *Summary*
 161. *Abstract*
 162. *Keywords*
 163. *Subject Headings*
 164. *Notes*
 165. *Footnotes*
 166. *References*
 167. *Appendix*
 168. *Index*
 169. *Table of Contents*
 170. *Summary*
 171. *Abstract*
 172. *Keywords*
 173. *Subject Headings*
 174. *Notes*
 175. *Footnotes*
 176. *References*
 177. *Appendix*
 178. *Index*
 179. *Table of Contents*
 180. *Summary*
 181. *Abstract*
 182. *Keywords*
 183. *Subject Headings*
 184. *Notes*
 185. *Footnotes*
 186. *References*
 187. *Appendix*
 188. *Index*
 189. *Table of Contents*
 190. *Summary*
 191. *Abstract*
 192. *Keywords*
 193. *Subject Headings*
 194. *Notes*
 195. *Footnotes*
 196. *References*
 197. *Appendix*
 198. *Index*
 199. *Table of Contents*
 200. *Summary*
 201. *Abstract*
 202. *Keywords*
 203. *Subject Headings*
 204. *Notes*
 205. *Footnotes*
 206. *References*
 207. *Appendix*
 208. *Index*
 209. *Table of Contents*
 210. *Summary*
 211. *Abstract*
 212. *Keywords*
 213. *Subject Headings*
 214. *Notes*
 215. *Footnotes*
 216. *References*
 217. *Appendix*
 218. *Index*
 219. *Table of Contents*
 220. *Summary*
 221. *Abstract*
 222. *Keywords*
 223. *Subject Headings*
 224. *Notes*
 225. *Footnotes*
 226. *References*
 227. *Appendix*
 228. *Index*
 229. *Table of Contents*
 230. *Summary*
 231. *Abstract*
 232. *Keywords*
 233. *Subject Headings*
 234. *Notes*
 235. *Footnotes*
 236. *References*
 237. *Appendix*
 238. *Index*
 239. *Table of Contents*
 240. *Summary*
 241. *Abstract*
 242. *Keywords*
 243. *Subject Headings*
 244. *Notes*
 245. *Footnotes*
 246. *References*
 247. *Appendix*
 248. *Index*
 249. *Table of Contents*
 250. *Summary*
 251. *Abstract*
 252. *Keywords*
 253. *Subject Headings*
 2

1. *Introduction*

1000

[illegible]

2

2. 人
 3. 二
 4. 一

ω
,
ω
ω

2012年9月25日 星期一 14:00:00

[illegible]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000950001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425434

11/9/2015 10:14

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
3-1-33-13-000	407,02	\$ 13.431,02	CALLE 319	2015	204857	425434
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
FLORES RODRIGUEZ RICARDO Y SRA.	1301002059	Costa Judicial				
11/9/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER		IMPUESTO FREDAL	\$ 4,03	\$ 0,37	\$ 4,40	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Interes por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 8,93		\$ 8,93	
		MEJORAS 2012	\$ 2,33		\$ 2,33	
		MEJORAS 2013	\$ 3,80		\$ 3,80	
		MEJORAS 2014	\$ 3,69		\$ 3,69	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,12		\$ 18,12	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 26,88		\$ 26,88	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,01		\$ 2,01	
		TOTAL A PAGAR			\$ 66,23	
		VALOR PAGADO			\$ 38,22	
		SALDO			\$ 0,00	

CANCELADO

RESOLUCIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

7610 \$ 01/03/2015 15:11

Yhyra Renata Mendoza Pico
RECIBIDORA/PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
09/12/2015 03:53:40 p.m. OK
CONVENIO: 2930 GOBIERNO PROVINCIAL DE NARIÑO
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
OTA CONVENIO: 3-03-11-10-4 (31)-OTA DEPARTAMENTO
REFERENCIA: 49304721
Concepto de Pago: 110205 DE ALCARALAS
OFICINA: 76 - MANTA Elymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: MOVARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1,00
Comisión Efectiva: 0,54
IVA 12% 0,06
TOTAL: 1,60
SUJETO A VERIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manabí
RUCR 1369000880001
Dirección: Av. 24 de Julio y Calle 9 de Julio 201157001-477

WITULO DE CRÉDITO No. 2012/352

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	ÁMBULOS	COMUNAL	INTECRO
Vale emitido con el Código de Venta de Solares (C.V.S.) 508.38		13103000	40.00	1000.00	150.00	17.00
Presupuesto por el valor de la venta de solares emitido al año						

VENEDOR		AL CASALUS Y ADICIONALES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
13103000	COMERCIALIZADORA DE SOLARES S.A.	CALLE 318 PARAGUAY A.F. OF. 101	Impuesto de 10.38		50.00	
ADQUIRENTE			Surto de Derivación de Casavale		5.00	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		55.00	
13103000	COMERCIALIZADORA DE SOLARES S.A.		VALOR PAGADO		55.00	
			SOLDO		0.00	

FECHA: 11/08/2012 10:00 AM
SALIDA SUJETO A APROBACIÓN POR RECIBIDOS DE LAS

COSEPARACION:
COMUNIDAD DE SOLARES PARAGUAY
101 CUDIA 1306737590
KOTACLO EMERENDADO VALC

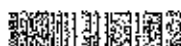


WITULO DE CRÉDITO No. 2012/352



100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
AFILIADOS Y HOMAJES
FLORES BARROCAN ALEJANDRA ELIZABETH
ALEJANDRA ELIZABETH
FECHA DE NACIMIENTO
03/08/1973
CLASE
CIUDADANÍA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CÓDIGO ECUATOR
CÓDIGO ECUATORIANO

N. 130673752-2

INSTRUCCIÓN
EQUIPO DE TRABAJO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
FLORES BARROCAN RICARDO GELNANO

Apellidos y nombres de la madre
BARROCAN DOMITILA

Lugar y fecha de expedición
SANTA
2010-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-03



CIUDAD DE QUITO

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
25 DE NOVIEMBRE DE 2010
130673752-2 (000-000)

FLORES BARROCAN ALEJANDRA ELIZABETH

NO EMPADRONADO UNID. 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - C05000
MANABÍ 09/10/2010 10:34:01

4647679

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



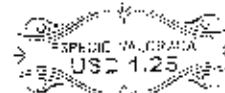
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128718

Nº 128718

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36634

Fecha: 26 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-63-13-000

Ubicado en: CALLE 119 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301092959

FLORES RODRIGUEZ RICARDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10000,00

Son: DIEZ MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ph. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075626



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en... SOLAR
pertenece a ELORES RODRIGUEZ RICARDO Y SRA.
ubicada en CALLE 319 PARROQUIA ELOY ALFARO
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo valor es \$10000.00 DIEZ MIL DOLARES 007/100. asciende a la cantidad
de... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

ME



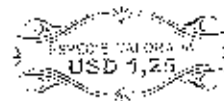
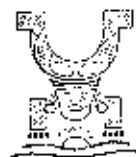
Manta, de 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 del 20...

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 194022



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...
FLORES RODRIGUEZ RICARDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Noviembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3116313000 CALLE 319 PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, treinta de noviembre del dos mil quince



[Firma manuscrita]
TESORERÍA MUNICIPAL
CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53885:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 10 de noviembre de 2015*
Parroquia: *Eloy Alfaro*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del Señor Andres Indio. POR UN COSTADO: Cuarenta metros y terrenos de propiedad del Señor Manuel Looz; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos cuarenta metros y terrenos de propiedad de Federico Vélez. Teniendo una superficie total de: **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS**. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.225 22/12/1988	6.368

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 22 de diciembre de 1988*
Tomo: *1* Folio Inicial: *6.368* - Folio Final: *6.370*
Número de Inscripción: *2.225* Número de Repertorio: *3.323*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 15 de diciembre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-03457053 Barberan Pisfil Domitila Elizabeth

Certificación impresa por: *Jufm*

Ficha Registral: *53885*

Estado Civil Domicilio
Casado Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 NOV. 2015 3

Comprador	13-01032039 Flores Rodriguez Ricardo Botivar	Casado	Manita
Vendedor	13-00734983 Blanchet Castro Jose	Casado	Manita
Vendedor	13-01430253 Mendoza Balderramo Amador Margarita	Casado	Manita

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrules que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:53:48 del martes, 10 de noviembre de 2015

A petición de: *Cesar Manuel Palma Salazar*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez

131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Cesar Manuel Palma Salazar

Firma del Registrador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104549



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
FLORES RODRIGUEZ RICARDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, . . . 13 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3116313000 CALLE 319

Manta, trece de noviembre del dos mil quince



पुष्पः पुष्पः

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

100



CIUDADANIA
FLORES RODRIGUEZ
RICARDO BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO ANA
SANTO ANA
SANTO ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1945-08-07
PAIS DE ORIGEN ECUATORIANA
VINO DE
ESTACIONES CASACAO
COMUNTA
SANTO ANA



INSTRUMENT BASICS

ප්‍රදාය ඉන්ෂුරැන්සන්
අයිතමය

✓4413✓44142

ASISTENTE SOCIAL DEL MUNICIPIO
 FLORES SILVANO
 AL. 1.º DE LOS PADRES DE LA MADRE
 RODRIGUEZ DRES
 U.S.M. - AREA DE EXTENSION
 MANIA
 2015-09-24
 2015-09-24
 2015-09-24

Rosendo V. Lopez

002

095 - 0716

4331002059

SUBJECT: CERYS-CRDO

CEQUA

FLORES RODRIGUEZ RICARDO BOLIVAR

MONABE
PROVINCIA
GUAYMA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION	2
ELOY ALFARO	1
CASECCUJA	ZONA

5) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

BARBERAN PISFIL

DONITILA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

OLMEDO

OLMEDO / PUCAR

FECHA DE NACIMIENTO 1949-09-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

RICARDO

FLORES

Nº 130345705-3



INSTRUCCIÓN

INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

V6443V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BARBERAN RICARDO TEODOMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RISPIL RODRIGUEZ BERTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANA

2015-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-10-02

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

MANA, ECUADOR



CIUDADAMIA 130142597-9
 FLORES RODRIGUEZ SERGIA DARIOLETA
 MANABI/OLINDO/OLINDO /FUCB/
 26 FEBRERO 1961
 C01- 0029 00113 7
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1961

Sergio Rodriguez

ECUADOR 1961 A1343A1242
 CASADO JOSE N LAZARO
 PRIMARIA JOSEFARRA
 SILVANO FLORES
 INES MARIA RODRIGUEZ
 NENTA 21/02/2006
 21/08/2013

0561421



010

010 - 0039

NÚMERO DE CERTIFICADO

FLORES RODRIGUEZ SERGIA DARIOLETA

1301425979

CÉDULA

MANABI

PROVINCIA

OLINDO

CANTON

ORGANIZACIÓN

BOY ALFARO

PRESENCIA

1

5

ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUEZA

ESTAS... ESTÁN
REPRODUCIDAS POR M...

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P05228.- DOY
FE. *ff*

ff
Notaria Pública
Planta...

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	14/11/2022	QUIEN RECEPTA DCTOS:	16/11/2022
CLAVE CATASTRAL:	00000000		
NOMBRES y/o RAZON:	Ivan Rodriguez Pineda		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TELFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Suplente del Registrador
Registro de la Propiedad
Manta

53885



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53885:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de noviembre de 2015
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ideal/Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del Señor Andres Indio. POR UN COSTADO: Cuarenta metros y terrenos de propiedad del Señor Manuel Loor; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos cuarenta metros y terrenos de propiedad de Federico Vélez. Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.225 22/12/1988	6.368

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de diciembre de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.368 - Folio Final: 6.370
Número de Inscripción: 2.225 Número de Repertorio: 3.323
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de diciembre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 13-03-157053 Barberan Pisfil Domitila Elizabeth
Certificación impresa por: JdM Ficha Registral: 53885

Estado Civil Domicilio
Casado Manta

Firma: Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta, SF

10 NOV. 2015 3

Comprador	13-01002059 Flores Rodriguez Ricardo Bolivar	Casado	Manta
Vendedor	13-00734983 Blanchet Castro Jose	Casado	Manta
Vendedor	13-01400253 Mendoza Balderrama Amada Margarita	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:53:48 del martes, 10 de noviembre de 2015

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
431136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

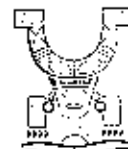
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 128437

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36411

Fecha: 16 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-63-13-000

Ubicado en: CALLE 319 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301002059

FLORES RODRIGUEZ RICARDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13200,00

Son: TRECE MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Celis Rupert.

Director de Avalúos, Catastros y Registro